



Acta de la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria efectuada el 28 de diciembre de 2020

En atención a lo resuelto por el Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria (CTSAT) y con fundamento en los artículos 64 y 65, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); 3, 4, 8, 15, 16 y 45, del Procedimiento de Operación del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria, en Materia de Acceso a la Información se levanta la presente acta con el propósito de registrar las resoluciones alcanzadas por el CTSAT, respecto de las solicitudes de ampliación de plazo que fueron presentadas por la unidad administrativa del Servicio de Administración Tributaria (SAT) que a continuación se enuncian:

a) Folio 0610100254020 (Ampliación de plazo):

Primero.- Con fecha 26 de noviembre de 2020, por medio del Sistema INFOMEX Gobierno Federal se recibió la solicitud de acceso a la información con folio 0610100254020, con la modalidad de entrega: "Entrega por internet en la PNT", mediante la cual se requirió lo siguiente:

1. Solicito se informe si los servidores públicos, Priscila Sánchez Pérez y Luis Mariano Pérez Sánchez tienen algún parentesco y de ser así porque no se ha informado a su Órgano Interno de Control, toda vez que se configura la figura de conflicto de interés, de igual forma solicito su Curriculum, mismo que deberá de coincidir con las actividades que los servidores públicos antes mencionados realizan, por lo tanto solicito su descripción del puesto que desempeñan la servidora pública Priscila Sánchez Pérez y el servidor público Luis Mariano Pérez Sánchez. Lo anterior se solicita en formato word o excel y a través de este medio.
2. Solicito el control de asistencia de la servidora pública Ana María Nieto Pérez y Eligio Díaz Justo del período comprendido de 01 de enero de 2020 a 26 de noviembre de 2020.
3. Horario laboral que maneja la Administración de Recursos Materiales 5 de la ACRM, del personal que a continuación se detalla A) Enlaces B) Jefes de Departamento C) Subadministradores y D) Administrador
4. Solicito se informe, el listado del personal promovido en el periodo comprendido de 01 de enero de 2019 a 26 de noviembre de 2020 adscrito a la Administración de Recursos Materiales 5 de la ACRM, así como las pruebas y resultados de las evaluaciones psicométricas, psicológicas, toxicológicas y poligrafo y/o control de confianza.
5. Actividades que realiza la servidora pública Ana María Nieto Pérez y los correos electrónicos de la cuenta institucional de la misma de bandeja de entrada como de salida, documentales probatorias de las actividades, funciones o atribuciones que realiza la servidora pública antes mencionada en el ejercicio de sus funciones.
6. Curriculum de la servidora pública Ana María Nieto Pérez, así como la descripción de su puesto. Y en caso de no coincidir el uno con el otro, justificar la contratación de la servidora pública antes mencionada.





7. Nombre, correo electrónico y teléfono institucional del titular del Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria para denunciar al Servidor Público Eligio Díaz Justo por acoso, acoso sexual, hostigamiento laboral y malas prácticas.
8. Se informe si el Servidor Público Eligio Díaz Justo, cuenta con antecedentes de denuncia por acoso, acoso sexual, hostigamiento laboral y malas prácticas.
9. Justificación del porque el coordinador de archivos es un administrador y no un Director General como lo enuncia la Ley General de Archivos.
10. Cuántas auditorías se han realizado en el periodo comprendido de 01 de enero de 2017 a 26 de noviembre de 2020 a la Administración de Recursos Materiales 5
11. Cuántos casos de comité de obra pública y comité de adquisiciones ha realizado la Administración de Recursos Materiales 5 en el último año
12. Se informe si el servidor público Eligio Díaz Justo, cuenta con antecedentes en el Comité de Ética del Servicio de Administración Tributaria, por solicitar FAVORES SEXUALES a cambio de mejoras laborales.

Todo lo anterior a través de este medio en formato word, excel o en su caso PDF

Gracias" (sic)

Segundo.- Con el fin de atender la solicitud referida, la Unidad de Transparencia (UT) la turnó a la Administración General de Evaluación (AGE) y a la Administración General de Recursos y Servicios (AGRS).

Tercero.- Al respecto, y considerando que el enlace de la AGRS solicitó la autorización de la ampliación del plazo a que hace referencia el artículo 135 de la LFTAIP, en virtud de que las áreas competentes para su atención, continúan en proceso de revisión, integración y consolidación de la información requerida, dentro de los expedientes de personal de los servidores públicos requeridos en cumplimiento al artículo 65, fracción II, de la LFTAIP; por unanimidad de votos, el CTSAT resolvió aprobar la ampliación del mismo.

b) Folio 0610100255120 (Ampliación de plazo):

Primero.- Con fecha 30 de noviembre de 2020, por medio del Sistema INFOMEX Gobierno Federal se recibió la solicitud de acceso a la información con folio 0610100255120, con la modalidad de entrega: "Entrega por internet en la PNT", mediante la cual se requirió lo siguiente:

"1. Solicito se informe si los servidores públicos Eli May Mejía y Luis Francisco Carrillo Ayala tienen algún parentesco o relación sentimental que los una, y de ser así por qué no se ha informado a su Órgano Interno de Control, toda vez que





se configura la figura de conflicto de interés, de igual forma se solicita su Curriculum, mismo que deberá coincidir con las actividades que dichos servidores públicos realizan, por lo que solicito la descripción del puesto que desempeña la servidora pública Eli May Mejía y el servidor público Luis Francisco Carrillo Ayala. Lo anterior se solicita en formato Word y Excel a través de este medio. 2. Solicito se informe si los servidores públicos Mayela Hasania Lugo Rivera y Jorge Daniel García Rivera tienen algún parentesco, y de ser así por qué no se ha informado a su Órgano Interno de Control, toda vez que se configura la figura de conflicto de interés, de igual forma se solicita su Curriculum, mismo que deberá coincidir con las actividades que dichos servidores públicos realizan, por lo que solicito la descripción del puesto que desempeña la servidora pública Mayela Hasania Lugo Rivera y el servidor público Jorge Daniel García Rivera. Lo anterior se solicita en formato Word y Excel a través de este medio. 3. Solicito se informe si los servidores Diana Angélica Álvarez Frías y Alberto Frías Cruz tienen algún parentesco, y de ser así por qué no se ha informado a su Órgano Interno de Control, toda vez que se configura la figura de conflicto de interés, de igual forma se solicita su Curriculum, mismo que deberá coincidir con las actividades que dichos servidores públicos realizan, por lo que solicito la descripción del puesto que desempeña la servidora pública Diana Angélica Álvarez Frías y el servidor público Alberto Frías Cruz. Lo anterior se solicita en formato Word y Excel a través de este medio. 4. Solicito se informe si los servidores Pamela Sue Vergara Alemán y Héctor Ernesto Camacho Ponce tienen algún parentesco o relación sentimental que los una, y de ser así por qué no se ha informado a su Órgano Interno de Control, toda vez que se configura la figura de conflicto de interés, de igual forma se solicita su Curriculum, mismo que deberá coincidir con las actividades que dichos servidores públicos realizan, por lo que solicito la descripción del puesto que desempeña la servidora pública Pamela Sue Vergara Alemán y el servidor público Héctor Ernesto Camacho Ponce. Lo anterior se solicita en formato Word y Excel a través de este medio. 5. Solicito el control de asistencia de la servidora pública Diana Angélica Álvarez Frías del período comprendido del 01 de enero de 2020 a 26 de noviembre de 2020. 6. Se solicita se informe el Curriculum de la servidora pública Diana Angélica Álvarez Frías, mismo que deberá coincidir con las actividades que dicha servidora pública realiza, por lo que solicito la descripción del puesto que desempeña la servidora pública en mención. 7. Solicito se informe si la servidora pública Diana Angélica Álvarez Frías cuenta con antecedentes de denuncia por malos tratos y ser déspota. 8. Solicito el control de asistencia de la servidora pública Margarita Gabriel López del período comprendido del 01 de enero de 2020 a 26 de noviembre de 2020. 9. Se solicita se informe el Curriculum de la servidora pública Margarita Gabriel López, mismo que deberá coincidir con las actividades que dicha servidora pública realiza, por lo que solicito la descripción del puesto que desempeña la servidora pública en mención. 10. Solicito se informe si la servidora pública Margarita Gabriel López cuenta con antecedentes de denuncia por malos tratos y ser déspota. 11. Solicito el control de asistencia de la servidora pública Alejandra Lozada Villada del período comprendido del 01 de enero de 2020 a 26 de noviembre de 2020." (sic)

Asimismo, se señaló como información adicional lo siguiente:

"Del Servicio de Administración Tributaria" (sic)

Segundo.- Con el fin de atender la solicitud referida, la UT la turnó a la AGE y a la AGRS.





Tercero.- Al respecto, y considerando que el enlace de la AGRS solicitó la autorización de la ampliación del plazo a que hace referencia el artículo 135 de la LFTAIP, en virtud de que las áreas competentes para su atención, continúan en proceso de revisión, integración y consolidación de la información requerida, dentro de los expedientes de personal de los servidores públicos requeridos en cumplimiento al artículo 65, fracción II, de la LFTAIP; por unanimidad de votos, el CTSAT resolvió aprobar la ampliación del mismo.

c) Folio 0610100255220 (Ampliación de plazo):

Primero.- Con fecha 30 de noviembre de 2020, por medio del Sistema INFOMEX Gobierno Federal se recibió la solicitud de acceso a la información con folio 0610100255220, con la modalidad de entrega: "Entrega por internet en la PNT", mediante la cual se requirió lo siguiente:

"12. Se solicita se informe el Curriculum de la servidora pública Alejandra Lozada Villada mismo que deberá coincidir con las actividades que dicha servidora pública realiza, por lo que solicito la descripción del puesto que desempeña la servidora pública en mención. 13. Solicito se informe si la servidora pública Alejandra Lozada Villada cuenta con antecedentes de denuncia por malos tratos, ser déspota y se jacta de hacer lo que ella quiera por tener un familiar en la Auditoría Superior de la Federación cuyo nombre del servidor público es Pedro Anaya Perdomo, lo que la hace intocable. Por lo que de igual forma se solicita su Curriculum de ambos servidores públicos, con la descripción del puesto que desempeña la servidora pública Alejandra Lozada Villada y el servidor público Pedro Anaya Perdomo. Lo anterior se solicita en formato Word y Excel a través de este medio. 14. Solicito el control de asistencia de la servidora pública Silvia Edith Ramírez Gutierrez y Pedro Álvarez Cuellar del período comprendido del 01 de enero de 2020 a 26 de noviembre de 2020. 15. Solicito el control de asistencia de la servidora pública Mayela Hasania Lugo Rivera y Jorge Daniel García Rivera del período comprendido del 01 de enero de 2020 a 26 de noviembre de 2020. 16. Solicito el control de asistencia de la servidora pública Lorena Coronado de la Administración de Recursos Materiales 5 del período comprendido del 01 de enero de 2020 a 26 de noviembre de 2020. 17. Se solicita se informe el Curriculum de la servidora pública Lorena Coronado mismo que deberá coincidir con las actividades que dicha servidora pública realiza, por lo que solicito la descripción del puesto que desempeña la servidora pública en mención. 18. Solicito se informe si la servidora pública Lorena Coronado cuenta con antecedentes de denuncia por ser floja, evitar su trabajo acudiendo en todo tiempo al baño y contestar déspota en su equipo de trabajo. 19. Se proporcione nombre, correo electrónico y correo institucional del titular del órgano interno de control en el Servicio de Administración Tributaria para denunciar a los servidores públicos Jorge Daniel García Rivera y Pedro Álvarez Cuellar por acoso, acoso sexual, hostigamiento laboral y malas prácticas. 20. Se informe si los servidores públicos Jorge Daniel García Rivera y Pedro Álvarez Cuellar cuentan con antecedentes de denuncia por acoso, acoso sexual, hostigamiento laboral y malas prácticas." (sic)

Asimismo, se señaló como información adicional lo siguiente:



"del Servicio de Administración Tributaria" (sic)

Segundo.- Con el fin de atender la solicitud referida, la UT la turnó a la AGE y a la AGRS.

Tercero.- Al respecto, y considerando que el enlace de la AGRS solicitó la autorización de la ampliación del plazo a que hace referencia el artículo 135 de la LFTAIP, en virtud de que las áreas competentes para su atención, continúan en proceso de revisión, integración y consolidación de la información requerida, dentro de los expedientes de personal de los servidores públicos requeridos en cumplimiento al artículo 65, fracción II, de la LFTAIP; por unanimidad de votos, el CTSAT resolvió aprobar la ampliación del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con las resoluciones establecidas en la presente reunión, el suplente de la Presidenta del CTSAT dio por concluida la sesión.

Mtro. Carlos Cruz Arzate

Coordinador Nacional de las Administraciones Desconcentradas de Servicios al Contribuyente y Suplente de la Titular de la Unidad de Transparencia del SAT y Presidenta del CTSAT

C.P. Martha Avilés González

Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública con Atención Especial en Aduanas y Comercio Exterior del OIC en el SAT y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control ante el Comité de Transparencia del SAT

Lic. Rocío Cordova Hernández

Subadministradora de Coordinación de Archivos, Transparencia y Control de Gestión Institucional y Suplente del Coordinador de Archivos

Lic. Nalleli Corro Aviña

Administradora de Operación de Jurídica "2", en apoyo de la Secretaría Técnica del CTSAT, de conformidad con el artículo 5, del Procedimiento de Operación del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria, en Materia de Acceso a la Información

